

LOS ANDES.

DIRECTOR.
Y ADMINISTRADOR GENERAL
JOSE J. GONZALEZ
Calle de «Pichincha» No. 23.

SUBSCRIPCIONES.
Por un mes..... \$ 0 50
Por un semestre..... 4 00
Por un año..... 8 00
Número suelto..... 0 10
AVISOS Y REMITIDOS:
Hasta 50 palabras.... \$ 1 00
Cada palabra excedente... 0 01

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

INVENTOS

A LOS NUEVOS



EN FERRETERIA

CRISTALERIA,

MUEBLERIA & presentados en la
EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se
encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Sor.
FRANCISCO J. IGAZA; calle del Ma
lec n Número 118.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorias, Cates de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para cañons, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroleine para locomotoras, Máquinas de coser; Doméstica, remington; Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcuas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, Escopetas, remington, Escopeta Lafuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espuelines plateados, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id, para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sastre, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Bacinillas id. Platos i tasitas id. Chocolateras id. Bisnagas de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Lámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases.

I una variedad de artículos especiales i a precios módicos

Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION
ANALIZADA Y APROBADA
POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.
[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años
HIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor:— el Depósito Central, calle de «Pichincha».
por menor:— en todos los establecimientos.

MANCER'S

“Elixir Rejuvenecedor,”

Célebre Remedio Americano.

PARA
Hombres, Débiles y Nerviosos.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames, Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por Excesos Sexuales durante la juventud, la virilidad o la vejez.

Curará aun Cuando Hallan Fallado todos los demás Remedios

* Y es el único medicamento que cura todos los casos de
DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.

Impotencia PARCIAL O TOTAL,
POSTRACION NERVIOSA, TISIS,
ESPERMATORREA O DERRAMES SEMINALES,

oda clase de debilidad en el organismo, como: FALTA de VIRILIDAD y enfermedades de los órganos genitales.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta pida a su boticario que las mande a buscar.

Casas comisionistas de exposición y de drogas al por mayor pueden suplir la demanda.
Diríjase las cartas de consultas a la dirección que sigue y solamente, el Médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

DEPOSITO PRINCIPAL DE;

Mancel's Rejuvenecedor,
43 East 19th St. Nueva York. E. U. A

FUMADORES LA VIDA ES HUMOR

Probad y sabréis lo que es sabroso,
“LA CORONA”

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fumelo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1899.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillaumat.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2,500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

ROYAL MAIL

Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Cochin para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:
Junio 4 i 18
Julio 2, 16 i 30
Agosto 13 i 27
Septiembre 10 i 24
Octubre 8 i 22
Novbre. 6 i 19
Diciembre. 3 i 17

Segundo a Plymouth en 21 dias.
Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jamaica i Barbados, i están en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes islas de las Antillas.
También pasajeros, tierra i mercaderías para las Antillas i Veragua, i para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Anvers, Amsterdam, Rotterdam, etc., etc.

Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Cochin cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo i Bremen.
Llévase carga directamente para el Havre, Hamburgo i Bremen, etc., etc.

GEORGE CHAMBERS
Agente.

**FUMADORES
PURA HA O FINE
PURA HA O FINE
CIGARRILLOS**
Llegaron los Famosos
Piedra extra-flo y de hebra, de
PEDRO ANTONIO ESTANILLO,
HABANA, A.
Unicos AGENTES en el Ecuador.
L. C. STAGG & Co.
se hallan de venta en todos los establecimientos.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

PILDORAS

TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal.
Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades ginecologicas de la mujer así curada como soltera.
Atendidas muchas que habían usado las PILDORAS TOCOLOJICAS i certifica sobre sus asombrosos efectos.
Múltiples Principales de grandes naciones como las Estados Unidos, España, Italia i Brasil, desearan bajo su firma i sello que estas pildoras son un maravilloso descubrimiento.
Drogistas i Boticarios avarosan el expendio de millones de grandes dosis.
Por eso de familia respetable, siempre las señoras más discretas.
No hay un solo caso en que hayan fallado en los 15 años que lleva que estas pildoras vienen a ser un remedio victorioso a la muerte.
LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, que son de un uso de enfermos de la familia de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presenta el mal.
Pueden el sistema, lo regeneran radicalmente restableciendo la salud i la vida perdida por los abortos.
De juramento asegura a quien que se consulta que verá los resultados.
No requieren dieta de ninguna especie.
No hay que temer que haya toxicidad que no las tenga por perjudiciales.
Tienen instrucciones i el Dr. Bolet se distribuyen gratis en las boticas.
De venta en la Farmacia Navarro-Panque

LOS ANDES.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

S. E. el Presidente de la República partió para la Capital el 8 de los corrientes, después de haber estudiado la situación y comprendido el espíritu que en materia de innovaciones, que tienden al progreso, domina al pueblo de Guayaquil, quien espera mucho de su política conciliadora y de su patriotismo.

Una vez que S. E. ha formado el paralelo que resalta naturalmente, entre el círculo que lanzara su nombre para la presidencia de la República y el que no lo acogió y negó su voto para tan alto puesto, se habrá convencido, por las razones que no se le habrán escapado a su inteligente penetración, que Guayaquil, comprendiendo desde sus primeros actos administrativos liberales el alto espíritu de progreso que le guiaba en su leal y franca política, volvióse de frente y le extendió su mano de amigo y por medio de manifestaciones clásicas populares, le ha probado una y mil veces que está a su lado, que le rodea, le apoya y le sostiene; y que está dispuesto a secundarle con cuanto tiene, posee y vale.

Los que apoyaron y trabajaron por el triunfo de su candidatura, en el campo de las elecciones, que dejaron un funesto recuerdo para el pasado, le volvieron pronto las espaldas desde el primer momento que comenzó a ejercer su honorabilísimo cargo y se convirtieron en oposición, mejor dicho en enemigos, porque el juicio que se habían formado respecto del señor doctor Flores, era enteramente contrario a sus miras y ambiciones personales; porque creyeron que iban a imponerse como lo han acostumbrado antes de ahora, para hacer de la Nación ecuatoriana lo que se hizo de la capi del justo; en fin, porque pretendieron, insensatos! ser dueños absolutos de vidas y haciendas y hacer del pueblo ecuatoriano un rebaño de esclavos que estuviera siempre listo para sacrificarlo en nombre de la Religión! y matar todo derecho, proscribir toda libertad y erigirse en directores de conciencias. ¡Qué sarcasmo!

En medio de toda esta tempestad que empezó a desentendarse sobre el Solio, Guayaquil, reempló su patriotismo para conjurarla; y por medio de la Prensa, esa soberana de los siglos que derriba tronos y levanta a los pueblos a la vida de la libertad, le envió votos de aplausos y de confianza al ilustrado Jefe de la Nación que se veía amenazado por las pasiones bastardas de los que se llamaban sus amigos y partidarios.

Fundadores de la escuela del Terror, quieren volverla a implantar a todo trance y esa es su mente y esa su esperanza y ese su despecho y su soberbia porque se ven impotentes para conseguir tan nefando como proditorio fin.

Para ellos el Panóptico, la proscripción y el cadalso po-

lítico, sería la trinidad á quien le rendirían el culto más ferviente y á quien erigirían en ley de la República. Refractarios a la civilización y á los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, proclamados universalmente, estarán siempre en pugna con los magistrados fieles observadores de las leyes y con los que habiendo vivido y aspirado los ambientes purísimos de la Libertad, ambicionan levantar su patria á la altura del progreso y de la civilización actual.

Hoy que el Excmo. señor doctor Flores conoce que hay un pueblo que está conforme con sus ideas avanzadas de libertad y que ha estudiado todos los asuntos pendientes de alta trascendencia y que tiene que resolver para la buena marcha administrativa de su gobierno; hoy repetimos debe proceder á hacer todas las innovaciones y todo lo que sea indispensable y necesario para asegurar el bienestar y tranquilidad de la República y con paso firme y seguro conducirla por el camino de la felicidad.

Háganse á un lado y sálvense los obstáculos que la intranquilista ultra conservadora terrorista le viene ofreciendo desde el día de su advenimiento al poder; y con el apoyo de los obreros infatigables del porvenir, lleve adelante la obra redentora que con aprobación general ha iniciado en la República.

Con fundados esperanzas y la justicia que le asiste; y más que todo, por la uniformidad de sentimientos y principios, Guayaquil confía y espera en que el Excmo. señor doctor Flores, sabrá corresponder á la confianza que, como Magistrado íntegro y leal, ha depositado en él para labrar su ventura y engrandecimiento.

Yaguachi, Setiembre 11 de 1889.

Señor Director de "Los Andes".

Por haber estado enfermo no he podido remitirle la presente correspondencia.

Comunicar á Ud. que el viernes 2 de Agosto, como a las 11 a. m. fueron notificados de orden del señor Jefe Político de este Cantón para que se presentaran en calidad de presos al cuartel de policía de aquí, los señores Sarafín Espinosa y Jacinto Calderín, orden que, a pesar del mal estado de su salud, tuvieron que cumplir inmediatamente en fuerza de los apremios que se tomaron para ello. Una vez en el cuartel, i como era muy natural, preguntósele al señor Teófilo Ramos, Teniente Político, la causa de tan terrible, i contestó dicho señor que emanaba aquella orden del Jefe Político del Cantón, señor Sixto J. Bernal, orden que fue presentada por el Teniente Ramos i que estaba concebida poco, más o menos, en estos términos.

Señor Teniente Político: de orden superior, sírvasse Ud. reducir a prisión a los señores Sarafín Espinosa y Jacinto Calderín, quienes han sido denunciados ante autoridad superior como complicados en asuntos públicos.

Inmediatamente fueron embarcados, en el tren que salía para Durán, negándoseles toda clase de consideraciones, i dejando a los habitantes del lugar en medio de la mayor confusión i alarma con tan violento proceder, quienes no veían en los presos sino víctimas del furor de aquellas autoridades

por sólo el motivo de ser como son liberales i por haber pertenecido a la «Sociedad Liberal Democrática» reunida en este Cantón, con motivo de las elecciones últimas.

Llegados que hubieron a Guayaquil, se los condujo al cuartel de policía en donde se les encerró en inmundos calabozos. El día 3 a las 8 a. m. después de haber sufrido las penalidades de una noche verdaderamente infernal, se los llevó a presencia del señor Intendente de Policía, quien después de manifestarles que en virtud de un denuncia del Jefe Político del Cantón de Yaguachi, se había ordenado su prisión i oído que hubo las razones que i dejaron en pro de su inocencia i en contra de la falsedad del tal denuncia, se les declaró libres i con derecho de regresar a sus hogares enviados desde su partida en la mayor conternación, i abandonados sus intereses. La opinión pública, estaba al alcance de saber que lo que se cumplía con esos ciudadanos no era sino la venganza del Jefe Político del Cantón.

Como estos actos de violencia son indignos de todo gobierno serio i bien constituido, tanto más del agrero que se precia de contar con dignos i cumplidos agutes, siendo una excepción, el Jefe Político de este lugar, me creo en el indudable deber de delatar públicamente estos hechos para que nuestras autoridades superiores, procuren elegir ciudadanos honrados que desempeñen la augusta misión de legítimos guardianes del orden i de los intereses sociales, para que semejantes atentados no se repitan con otros ciudadanos que, como aquellos, no piensan sino en el trabajo honrado i en la paz de la República.

De Ud. S. S. El Corresponsal.

Exterior.

PERÚ.

AREQUIPA.

(De «La Bolsa»)

Las defunciones.—De párvulos continúan en bastante número.

El número de los atacados del sarampión i de otras enfermedades provenientes de la primera es en la actualidad considerable.

Sabemos que no solo en esta capital i los distritos reina el sarampión, sino también en Mollendo, Mejía, los valles Yura i otros puntos.

El Cuerpo médico por amor a la ciencia i a la humanidad se ha estado ocupando del asunto, si no estamos mal informados;

Moneda.—Después del rechazo de los medios reales chilenos, se les ha dado cabida en la circulación con notable quebranto. Se les recibe generalmente dos por uno lo que origina una pérdida del 50 por ciento a sus tenedores.

Se inicia, también ya, aunque en pequeña escala el rechazo de los cuantos bolivianos denominados paños, sin que haya razón que lo justifique, mientras esa moneda sea recibida por el comercio i las oficinas públicas en virtud del acuerdo habido anteriormente entre estas i la cámara de comercio.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana viernes 13. San Felipe, Maclovio i Ligorio mártires.

Sábado 14. La Exaltación de la Santa Cruz.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana viernes hará la guardia de depósito la compañía «Independencia» número 16, i el sábado la «Ecuador» número 16.

BORCAS DE TRUENO.—En la pre-

sente semana hacen este servicio las siguientes.

La Botica del Comercio en la esquina intersección de las calles «Pichincha» i «Municipalidad» i la Sucursal de N. Fuentes en la esquina intersección de las calles «Luque» i «Chimborazo».

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Setiembre 13.

En la mañana de 6 a 11.

En la tarde de 4 a 6, p. m.

14

En la mañana de 6 1/2 a 11 1/2

En la tarde de 4 1/2 a 6 1/2.

CAMBIOS.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres..... 3 d/v 45 % premio
Londres..... 90 « 43% «
Paris..... « 44 « «
New-York..... « 49 « «
Panamá..... « 04 « «
Valparaiso..... « 20 « descuento
Lima..... « 2 « premio

BANCO INTERNACIONAL.

Londres... a 90 d/v 43 % premio
Paris..... « 8 « 44 « «
New-York... « « 49 « «
Valparaiso... « « 20 « dto.
Lima..... « « 2 « premio
Panamá..... « « 4 « «

DATOS DE POLICIA.—Ha sido botada una res del matadero al agua, por ser de mala calidad.

Un individuo ha sido multado en \$y. 4.80 cts. por vender carne de chanco de mala calidad, i se mandó botar la carne al agua.

Dos individuos han sido multados en 50 cts. c/u por desaseo.

Dos han sido multados a 80 cts. c/u por ocupar la vía pública.

El empresario de asero de calles por el parroquia de la Concepción, ha sido multado en \$y. 20 por encontrarse mal barridas las calles.

CANTINA.—El estimable señor D. Modesto Sánchez ha abierto una espléndida Cantina en el hermoso Jardín del Hipódromo, en donde se encuentra una variedad de licores finos, pastas, refrescos etc. etc.

Nada más alegre i poético que beber un vaso de cerveza o de Champagne readeado de flores i aspirando un ambiente suave i delicioso.

Una cantina en ese lugar es hoy un verdadero paseo público entre nosotros.

Por las noches hemos visto y los lindos kioskos, que adornan a jardín, concurren por familias en donde van a gozar de un aire puro.

A li mismo se preparan ramilletes de flores de todo tamaño i precio.

Al jardín del Hipódromo, pues, bellas lectoras a recrear el alma i el corazón!

TINTERILLOS.—Nuestras felicitaciones para el Intendente de Policía que podrá en práctica lo que prescribe el número 77 del artículo 5.º de la Ley de Policía de 1885, a fin de ahuyentar a esas langostas de la humanidad, que se titulan tinterillos.

EL SEÑOR W.B. Soreby se halla funcionando como Cónsul General de los Estados Unidos de América, en este puerto, desde el 1.º de los corrientes.

Le saludamos.

TOMAMOS DE «El Lábaro» de Loja:

Quito.—Las conferencias de los Ilmos. Obispos del Ecuador terminaron ya. El diestro ha sido sustituido con el 3 por mil sobre los fuidos rústicos, conforme a la lei del 84, procurando conservar a la nueva contribución el carácter de lei eclesiástica. Dios quiera que quede plenamente incluída la libertad e independencia de la iglesia ecuatoriana.

«LA VERDAD».—Con este título hemos recibido hoy por el correo de Cuenca, una hoja suelta suscrita por los señores Camilo To-

res y Benjamin Guerrero, en la que comprueban la injusticia que se ordenó su prisión por el juez señor doctor Miguel Ferrada, juez Abad por creérselos autores del atentado escandaloso perpetrado en los días 16 y 17 del pasado mes de Agosto, por los caleros defensores de la Belligión, en las personas de los señores Estanislao Peralta, según el auto pronunciado por el ajeor de la causa, que se sigue á este respecto, señor doctor Juan Jaramillo y que á continuación copiamos.

«Cuenca, Setiembre 4 de 1889.—Visto: Según el artículo 10 del Código de Enjuiciamiento criminales, no debe procederse á la detención de una persona individual, sino cuando concurren las circunstancias siguientes: Primera.—Constancia de haberse cometido un crimen ó un delito que deba perseguirse de oficio y merezca pena corporal; Segunda.—Que haya indicios ó presunciones graves de que el inculcado es autor ó cómplice de la infracción.—Según el artículo 110 del mismo Código, es necesario para decretar la detención, que la constancia de la infracción ó los indicios que se alegan ya contra las personas responsables de su ejecución, resulten de una información escrita: basta que sea verbal; pero en este caso deberá el Juez ponerla por escrito, dentro de 72 horas á lo más, de haberse verificado la detención. Para aplicar estas disposiciones legales al acontecimiento ocurrido en la calle de Santander, el 14 del mes anterior, acontecimiento que han dado lugar á que se expidan los autos de fojas 1 y 2, es indispensable observar: Primera.—Que el sumario, en su estado actual, no contiene otros datos que los que suministra la información verbal, que reducida á escrito, corre de fojas 11 á 13; Segundo.—Que, aun supuesto el hecho de haber sido injustamente agredido el joven Victor L. Vinar por algunos ó todos los inculcados, no pudiendo ahora, sostenerse que en agresión entrase una tentativa del crimen de asesinato. La información aludida no suministra efecto, la constancia de semejante infracción. Hay testigos que varían en cuanto á algunos de los hechos; y sobre todo no manifiestan que el asesinato se haya frustrado por circunstancias independientes de la voluntad de los agresores. Se dice que algunos de estos asidos de Vinar, le dieron golpes con la mano, y que uno de ellos le causó una herida en la frente. Se dice también que los más de los agresores tenían en sus manos armas de fuego; pero ninguno hizo un solo disparo. Así que, en el actual estado del juicio, no aparece haberse perpetrado la infracción de que habla el artículo sétimo del Código penal..... Mas, los golpes de mano dados á Vinar no constituyen infracción que deba perseguirse de oficio, ni hay constancia de que la herida en la frente constituya también un delito público, puesto que no siguearse ha practicado el reconocimiento. Por tanto, se revoca el auto de detención expedido en 16 del mes anterior, y en consecuencia se ordena que se ponga en libertad á Camilo Torres y Benjamin Guerrero que se hallan detenidos en cumplimiento de lo que se previno en dicho auto.....

JARAMILLO

CONGRESO AMERICANO.—Se nos ha informado que el señor Gobernador de la Provincia don José M. P. Carrasquillo, concurrirá á Washington á desempeñar el alto cargo que se le ha confiado en la gran República modelo, y cuya partida se señala para el vapor del 16 del presente.

No sabemos si este informe será exacto; pero como de esto se ha venido tratando hace días, de si el señor Carrasquillo resolverá su viaje ó no á Washington, se publica para que se sepa.

Inserciones.

CASOS I COSAS,

CALENTURAS I CONTRACALENTURAS.

(Carta a Calendario Llamas.)

Considera, amigo mio que las localidades serán inspeccionadas con frecuencia, que es lo que más necesitan los pueblos para ser felices ¡La inspección, Candelario, la inspección es por lo que más clamamos los reformistas! ¿Quién pone en duda que al ojo del amo engorda el caballo? I es un hecho que habrá inspección frecuente; porque a los quince días de posicionados, nuestros Gobernadorcitos empezarán a bostezar por falta de oficio. Ya han comunicado todas las órdenes a su media docena de Alcaldes; ya le han dicho al Presidente de la República que su respectiva Provincia duerme con la tranquilidad de la inocencia al amparo de las instituciones, i que ahora sí que está buena la cosa; ya han dado a los cuatro vientos una allocucion manuscrita en que declaran que van a convertir sus fusulas en un edén i a abrir la gran del contenido general, porque en virtud de la división territorial, los va a picar a ellos i a sus concludadanos unas mismas pulgas, i por consiguiente, van a conocer todas las necesidades del pueblo. ... ¿Que mas hará? preguntarán para su caso de *bulletin* los modestos i sencillos Gobernadorcitos a quienes les toque el lote en tierra fria, i para su chupa de *coleta* aplanchada los que en tierra caliente hayan de sudar las calenturas de la patria. El Sr. Secretario de Gobierno, Guerra, Hacienda, Fomento, Justicia, Marina i Relaciones Exteriores [pues todo esto será el de cada Gobernadorcito] a borrajadas en el taburete forrado en cuero crudo, que para su uso ha elegido de los ocho que componen el menaje del Capitolio, contemplará al mandatario, que con las melenas sobre la frente, la mirada fija en el suelo i las manos en los bolsillos, se pasa de un rincón a otro haciendo un ruido poco común con sus descomunes botines de sebo colorado.

—¿En qué piensa Usia? preguntará el Sr. Secretario de Gobierno, Guerra & C., cambiando de posición para quitarse una alpargata i una media de hilo azul, i dar comienzo a una cacería de pulgas, bichos insoportables que se han apoderado del Capitolio.

—Hombre, contesta el Gobernadorcito con el final de un prolongado bostezo, ¿que le parece la idea de que le demos un vistazo a esta Provincia?

—Magnífica, señor! Por dónde quiere Usia que empuzemos?

—Me convendría que nos fuéramos por «El Chupadero»; porque he sabido que me parió una marrana; la que le di en compañía a la vieja Dominga.

—Vámonos, pues, por «El Chupadero».

—Entonces váyase ir yendo, para que arregle el viaje mientras yo pongo una nota para el Excmo. Sr. Presidente i una boletica para el negro Tabares a ver si es que me manda el tercio de más que me corresponde. Ese taite es un bribón. ... Dígamele de paso a mi compadre Bomero que no olvide mandar a hacer el fierro para que marquemos las vaquitas de la compañía, i que no descuide la gusana del toro *orejirraja*. También me le dice a Toño el mio que me traiga de la *manga* el macho.

Pero, antes de irse, arrégleme este cigarrillo U. que tiene *bayuta* (El Gobernadorcito, a pesar de sus encilleres patriarcal, habrá hallado convenientemente darse alguna importancia, i de seguro sacificará diariamente dos cigarrillos en aras de la moda i de su alta posición social.)

Al fin salen Su Señoría i el Secretario distribuyendo saludos a

uno i otro lado, saludos que reciben hechas unas pasucas las respetables matronas que presurosas se asoman a las ventanas; pues la noticia de la partida de Su Señoría el Gobernadorcito se ha divulgado con rapidez en la pajiza i un tanto sucia metrópoli.

Pasan nuestros viajeros por «El Chupadero», ven la marrana, se regocija Su Señoría en presencia de los lechonitos, ajusta cuentas con la vieja Dominga, continúa la marcha, i, antes del toque de oración, entra a la cabecera del floreciente distrito de La Gordana, cuyas autoridades andean sobre con aquella visita inesperada que equivale a un espolazo oficial de provechosos resultados para la localidad. El Alcalde, el Presidente del Concejo i el gamonal más gordo, entre complacidos e inquietos, se disputan el hospedaje de Su Señoría. El último de aquellos triunfa, como es natural, i antes de una hora Su Señoría i el Secretario, sentados en dos sillas a uno i otro lado de la puerta de la calle, estan ensillándose seodas tazas de chocolate con hojaldres, i platicando con ocho o diez vecinos que los rodean sentados en los calcañales.

Al día siguiente pasan nuestros viajeros al distrito de La-Pepitoria, luego al de Las Calabazas, i en menos de cinco días arredondean su paseo oficial.

¿I qué há con eso? preguntará. ¿Cuáles son las ventajas de semejante paseo?

Voi a preguntartlas, pobre i apasionado cegato. La primera, la principal, consiste en que los Distritos serán frecuentemente inspeccionados, porque el aburrimento de Su Señoría de un lado, i el grato recuerdo de las conservas de Doña Pastalona, del *moscorroño* de Doña Jacinta i del *lapito* de anisado con lo que obsequia el maestro Peasugo, del otro lado, fuerzan a nuestro hombre a calzarse las espuelas antes de quince días de inacción i a echar de nuevo el trozo largo por el camino de «El Chupadero». I la inspección frecuente queda asegurada para todo el periodo gubernamental.

Pasemos a la segunda ventaja. La confianza con que en virtud de esta inspección frecuente tratarán los vecinos de cada Distrito a nuestro Gobernadorcito, despertará en aquellos la comenon de picar alto, i sin sentir pelos en la lengua, empezarán a pedir mejoras materiales que es un gusto: los del distrito de Las-Lepas, donde se fabrican los mejores vasos de cedro para diversos usos, caerán en la cuenta de que siendo tan solicitadas sus vasijas, bien merecen ser conducidas en vehiculos de ruedas, i allá te va petición de que se abra una carretela para facilitar el transporte de aquellos traastos; los de Pelusas pedirán auxilio para exigirle una estalua de bronce al difunto Indro Cerrajas, gran benefactor del pueblo, fabricante de onchones e ilustre padre (el colmo de los méritos) del gamonal que en aquellos días manejará las cuentas municipales; los de La Colmenera botará la mascada, i sin darle tiempo a Su Señoría para que se quite los zamarros, lo llevarán a recoger por sobre alfombras de frondosas *ahuyameras* i bajo bosques de *chuchobedondo*, el solar de la Casa Consistorial, a fin de que le entre por los ojos la conveniencia de establecer allí un jardín botánico que cueste siquiera mil pesos. Quiénes pedirán ferrocarriles, quiénes observatorio astronómico, estos plaza de mercado como la que están haciendo en «la Villa», aquellos parques y gimnasios, i el espíritu público subirá como carbónato, i el amor al terruño arderá en un candil,

(Continuará.)

EL ESTUDIO I EL TRABAJO.

El hombre es un sér complejo, Materia, cuerpo i espíritu, al-

ma, en desconocidas pero prodigiosas relaciones, forman ese sér sublime que aprisiona el rayo, acorta distancias, perfora montañas, lee en el inmenso libro de los cielos, escrito con caracteres de fuego, vence la cólera del océano, escudriña las ocultas entrañas de la tierra, estudia, trabaja, crea, inventa, innova i lega a las generaciones venideras un nombre ilustre para enseñanza i ejemplo de vivientes.

Nada resiste a su fuerza: nada vence al pensamiento, reflejo de Dios.

Este, el pensamiento, es lo que da al hombre la supremacía sobre todo lo creado.

Ciudadano, esclavo, sabio, imbecil, ignorante, hombre son, semejantes, sin más diferencia que la bondad de sus actos.

Immortalidad, gloria, renombre, se ganan con el estudio i con el trabajo; son hazasas de prometeo; pero ségase un hombre del común de los hombres; éleves sobre el nivel de la humanidad i se llamará Jesús, Alejandro, Homero, Napoleón, Victor Hugo: ¡genio!

El estudio agranda, el trabajo ennoblece.

Jerjes, rei, pero ignorante, aprisionar quiso el océano. Trabajara, estudiara el orgulloso i hubierá victorioso en su empeño, aun con cadenas, con diques. Amsterdan no tiene un Jerjes rei; pero tiene sabios.

El talento se adiestra: un mento tiene, el libro; un troceso, el estudio.

Un hombre apoyado en un arado, rompiendo en surcos la fecunda tierra, respeta también mercede. I es el que el estudio i el trabajo son el arranque de todo progreso, la gestación de todo adelanto.

El trabajo reviste diferentes caracteres.

Ora es el sabio estudiando los secretos de la naturaleza, el astrónomo sorprendiendo los astros, el matemático engolfado en intrincado problema, ora el industrial en su taller, el marino levando el ancla a países desconocidos, puesta la esperanza en Dios, o el humilde labrador regando con el sudor de su frente el pan de cada día.

Cuando faltan el trabajo i el estudio, la miseria i el retroceso vienen en pos.

Por eso es que se debe procurar, por todos los medios, venciendo todos los obstáculos, generalizar el trabajo i el estudio.

I para esto no há más que un medio: proteger al primero en todos sus diversos caracteres i fundar escuelas.

Una escuela es un templo. El libro es el altar; el oficinista el alma.

Adorar así a Dios es comprenderlo hasta donde puede la imperfecta del hombre.

I así i solamente así se debe adorar a Dios.

En ese taller há mucho de angustio.

El himno del trabajo es el himno que más complace al Creador. La juventud tiene derecho a exigir escuelas i el Gobierno obligación de dárselas.

Gobierno que no lo hace traiciona las esperanzas del pueblo. Negar la instrucción es suprimir al ciudadano, i país sin ciudadanos es país de salvajes.

¡Qué cuadro tan bello el de una escuela.

Los libros abiertos en los pupitres, los niños—el porvenir—inculcados sobre los libros, leyendo, estudiando, iniciándose en los secretos, de la ciencia, pitonisa inmortal; por todas partes, luz, consuelo, esperanza.....

Cambiad el cuadro. Una cárcel.....ah!

Rostros huratos, el sonido fatidico de las cadenas, hombres que blasfeman, por todas partes oscuridad, hondo desconuelo, la esperanza que se muere, el desengaño que se alza.....

¡Qué diferencia! I esos hombres talvez hubieran sido honrados ciudadanos si la

fatalidad no hubiera, cuando niño, alejado el libro de sus manos infantiles; cuando hombre, el símbolo del trabajo de sus robustos brazos.

La ignorancia es irresponsable.

«Abrid escuelas i suprimireis las cárceles.»

Esta bella frase lo comprendia todo.

Es el hombre há la parte animal, el instinto ciego, que sino lo vence el espíritu fortalecido por el estudio i el trabajo, obra sin discernimiento, conduciendolo a la cárcel, al hospital, al infimo peldano del vicio.

Ved, pues porque la escuela es necesaria.

Ved porque se debe trabajar. Ved porque se debe estudiar.

¿I la mujer, decís por ventura, debe detenerse en los umbrales de la escuela?

Nunca, jamás: plaza para ello! Establecer diferencia entre el hombre i la mujer es monopolizar la luz para una mitad del género humano.

Estudia la mujer, estudia el hombre; trabaje la mujer, trabaje el hombre; trabajemos todos, estudiemos todos.

La ciencia es fuente inagotable. Quien tenga sed beba en ella. I ¿quién no la tiene?

El trabajo no concluye nunca. Reclama la actividad.

Pais en que se estudie i trabaje, por fuerza há de ser grande.

Los Estados Unidos, no buquemos ejemplos a fuera teniéndolo en casa, lo prueban.

Multiplicad, pues, oh! vosotros los hombres del poder, las escuelas, protejed los talleres, defendad las heredes.

La patria de nuestros mayores será así grande.

Vosotros cumplireis con vuestros deberes: i la juventud i los ciudadanos, ilustrados, redimidos por el trabajo, cumplirán su destino aun bien de ellos mismos i en pró del progreso.

Manuel Mayora C.

San Salvador, 1889.

AL VENTA EN TODAS LAS BOUTICAS Y FARMACIAS

CHOCOLAT MENIER

DE PARIS

CUADRO DE LAS INTENCIONES

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quino

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

ACEITE DUCOUX

ACEITE DUCOUX

ACEITE DUCOUX

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia

Clorosis

Enfermedades del Pecho

Bronquitis

Resfriados

Catarros

Tisis

Diatasis

y Afecciones Escrofulosas.

República general en Paris, 17, RUE DE RICHELIEU, 17, a. D. - - -

En Guayaquil:

MARIOTO Y CIA. - PEDRO MATA Y LAS FARMACIAS PARALAS

